

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558

CONTROL DE LEGALIDAD

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Versión: 2

Vigencia: 07-2018

ACTA DE SEGUIMIENTO No 1

FECHA DE SEGUIMIENTO: 10 de octubre de 2022
PERÍODO DE SEGUIMIENTO: 08 de septiembre a 07 de octubre de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ
NÚMERO DE CONTRATO: IMP-CO-235-2022
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 10.830.000,00
SUPERVISOR: MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO: 8 de septiembre de 2022
DURACIÓN CONTRATO: TRES (3) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 31 de diciembre de 2022
ADICION EN VALOR \$ -
ADICION EN TIEMPO -

OBJETO DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones técnicas)

- 1, Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
- 2, Prestacion de servicios profesionales en la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto de movilidad de Pereira.
- 3, Custodiar y a la terminacion del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotacion. implementacion, y/o materiales que sean puestos a su disposicion para la prestacion del servicio objeto de este contrato.

EVIDENCIA ANEXA

Informe sobre contrato de apoyo a la gestion N° 1

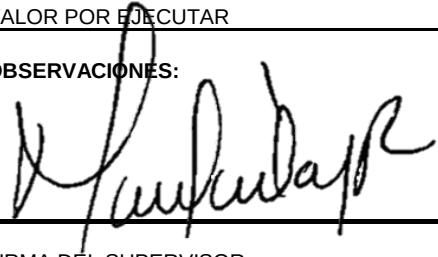
Observaciones

Una vez revisado el informe presentado por el contratista RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ, se pudo verificar por parte de esta supervisión que el avance en la ejecución del objeto y de los alcances del contrato para este periodo se cumplieron, lo que viabiliza el pago solicitado en el periodo comprendido entre el 08/09/2022 y el 07/10/2022 y además, verificó el cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y su Decreto 1273 de 2018 y de verificación por parte del supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificado a través de comprobante de pago del mes de AGOSTO según PLANILLA No 7847754781

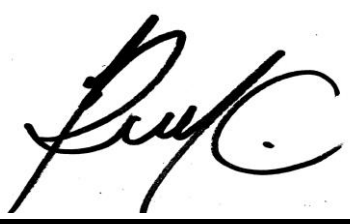
BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$ 10.830.000
VALOR EJECUTADO	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 2.850.000
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.980.000

OBSERVACIONES:



FIRMA DEL SUPERVISOR



FIRMA DEL CONTRATISTA

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA</p> <p style="text-align: center;">NIT 816000558-8</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE LEGALIDAD</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

Contratista:	RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ	Supervisor:	MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.		
Número del Contrato:	IMP-CO-235-2022	Informe No:	1
Periodo	08/09/2022 – 07/10/2022	Plazo de Ejecución:	TRES (3) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS
Valor total del contrato	(\$10.830.000)	Valor del periodo	(\$2.850.000)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Prestar servicios profesionales para la proyección de los documentos y/o Actos administrativos que se requieran en la Oficina Asesora Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecte resoluciones que la oficina jurídica y dirección ha solicitado, tales como apertura de procesos de contratación y modificación de horario del IMP 	<ul style="list-style-type: none"> las evidencias se encuentran en correos enviados para la revisión, además de la carpeta denominada resoluciones.

ELABORÓ: RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ

REVISÓ:

INFORME DE ACTIVIDADES Nro 8

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA</p> <p style="text-align: center;">NIT 816000558-8</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE LEGALIDAD</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

2. Participar activamente en las reuniones que convoque la oficina asesora Jurídica, para definir aspectos misionales.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a todas las reuniones convocadas por la Oficina Jurídica y/o en representación de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias se encuentran en las actas de reuniones custodiadas por gestión documental de la Oficina Jurídica.
3. Apoyar en la elaboración de informes que se generen en relación con las actividades realizadas en la oficina asesora Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Realice el informe mensual de contratación, para las diferentes entidades que lo solicitaron. Realice apoyo en los informes de contratación solicitado por las demás dependencias del IMP 	<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias se encuentran en los correos remitidos de contratacion@transitopereira.gov.co y desde la plataforma SAIA a las demás dependencias que lo solicitaron.
4. Estudiar, revisar y conceptuar sobre la viabilidad de un proceso contractual.	<ul style="list-style-type: none"> Realice designaciones y reasignaciones de supervisores, a causa de nuevos funcionarios y nuevos procesos. Apoye en la solicitudes de registros presupuestales, consecuentes de los contratos proyectados 	<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias se encuentran en los contratos y en los correos remitidos de contratacion@transitopereira.gov.co a las dependencias designadas. Las evidencias se encuentran en la plataforma SAIA por donde fueron elaborados. Las evidencias se encuentran en las plataformas donde se publican los contratos

ELABORÓ: RICKY MATTEO CALVACHE
GOMEZ

REVISÓ:

INFORME DE ACTIVIDADES Nro 8

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA</p> <p style="text-align: center;">NIT 816000558-8</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE LEGALIDAD</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

<p>5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que se le sean asignadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En este periodo no fue necesaria la representación judicial y extrajudicial del IMP, toda vez que no se me asignaron procesos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> No reposa soporte, toda vez que la actividad no fue ejecutada.
<p>6. La atención al público respecto a situaciones que se presenten en la oficina asesora Jurídica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recepcione solicitudes y quejas de los usuarios que se han acercado a la oficina jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias no son físicas, por la actividad realizada.
<p>7. Adelantar las actividades que le programe el supervisor del contrato, para que sean cumplidas dentro del periodo señalado para el pago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplí con todas las directrices emitidas por el supervisor, tales como proyecciones de comunicaciones internas, externas y oficios de respuesta a requerimientos de entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias se encuentran en la plataforma SAIA por donde fueron elaborados.
<p>8. Vinculación, alta y baja de los contratistas en la plataforma de la función pública – SIGEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registre a contratistas en plataforma SIGEP, para la realización del contrato de prestación de servicios. 	<p>Las evidencias se encuentran en la plataforma SIGEP por donde fueron elaborados.</p>

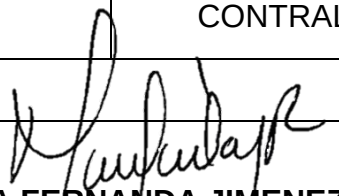
ELABORÓ: RICKY MATTEO CALVACHE
GOMEZ

REVISÓ:

INFORME DE ACTIVIDADES Nro 8

	<p align="center">INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA</p> <p align="center">NIT 816000558-8</p> <p align="center">CONTROL DE LEGALIDAD</p> <p align="center">INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>
<p>Versión: 1</p>	<p>Vigencia: 01-2020</p>

<p>9. Las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplí con efectividad todas las directrices emitidas por Jurídica y Dirección del IMP 	<ul style="list-style-type: none"> • Las evidencias se encuentran en las diferentes plataformas virtuales, tales como SAIA, SECOP Y SIA CONTRALORÍA.
--	--	---

<p align="center">  <u>RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ</u> Firma del Contratista </p>	<p align="center">  <u>MARIA FERNANDA JIMENEZ REYEZ</u> Firma del Supervisor </p>
---	---

<p>ELABORÓ: RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ</p>	<p>REVISÓ:</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Nro 8</p>
---	----------------	-------------------------------------

Pereira, 10 de octubre de 2022

Empresa: Instituto de Movilidad de Pereira
Depto. de Tesorería y Contabilidad
Pereira

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio: RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ
 - 2- Identificación: 1.088.333.682
 - 3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: Simplificado
 - 4- Mes al que pertenece la certificación: agosto
 - 5- Declaración de ingresos:
 - Los servicios que presto corresponden con los de un profesional liberal
 - Los servicios que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
 - Los servicios son prestados de manera personal
 - Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET
 - 6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
- Nº Planilla: 7847754781
EPS: \$142.500
PENSION: \$182.400
ARP: \$6.000
- 7- Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Atentamente



RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ
CC: 1.088.333.682

Pereira, 10 de octubre 2022

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Pereira

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad
---	---

SI	NO
	X

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,



RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ

CC. 1088333682



Versión: 1

Vigencia: 2022

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT. 816000558

fecha de operación: 10/10/2022

No. 001-2022

Esta numeración es consecutiva e interna de cada
prestador del servicio

Vendedor o quien presta el servicio: RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ	CC: 1088333682
Dirección: OBELISCO DE LA VILLA TORRE 2 APTO 204	Teléfonos: 3216087458

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 2850000	\$2850000
		SUBTOTAL	\$2850000
		RETEFUENTE	
		RETEICA	
		TOTAL	\$2850000

ACEPTO QUE NO SOY
RESPONSABLE DE IVA

Atentamente

RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ
CC. 1.088.333.682

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PEREIRA DEPARTAMENTO: RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ RISARALDA TELÉFONO: 11111111 CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de apoyo a las empr NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1088333682					NÚMERO PLANILLA: 7847754781 PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES agosto AÑO 2022 DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2022/09/05					TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES agosto AÑO 2022 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1638089985				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 182.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 182.400	\$ 0	\$ 182.400
SUBTOTALES:										\$ 182.400	\$ 0	\$ 182.400

TOTAL APORTES A SALUD																			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 142.500		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 142.500	\$ 0	\$ 0	\$ 142.500		
SUBTOTALES:													\$ 142.500	\$ 0	\$ 0	\$ 142.500	\$ 0	\$ 0	\$ 142.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000
SUBTOTALES:									\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF						DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN				
1	CC 1088333682	CALVACHE GOMEZ RICKY MATTEO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		\$ 1.140.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	1.140.000	\$ 182.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 182.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.140.000	\$ 142.500	\$ 0	\$ 142.500	14-25-COLMENA	30	1.140.000	\$ 108833368	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 330.900

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE LEGALIDAD</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE INICIO</p>
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

NRO. Y FECHA DEL CONTRATO	No IMP-CO-235-2022 del 08 de septiembre de 2022
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
ENTIDAD CONTRATANTE:	Instituto de Movilidad de Pereira
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Oficina Asesora Jurídica
CONTRATISTA:	RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ
SUPERVISOR	MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.830.000)
DURACIÓN:	TRES (3) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO:	08 de septiembre de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022

A los tres (08) días del mes de septiembre de 2022 en la ciudad de Pereira, en las Instalaciones del Instituto de Movilidad de Pereira se reunieron **RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ** en calidad de contratista, y **MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES** en calidad de supervisora, con el fin de iniciar la ejecución del contrato citado.

Se acuerda

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.


RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ
 Contratista


MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
 Supervisora